

Máster en Planificación y Asesoramiento Jurídico-Fiscal *Master of Laws in Taxation*

Curso 2013-2014

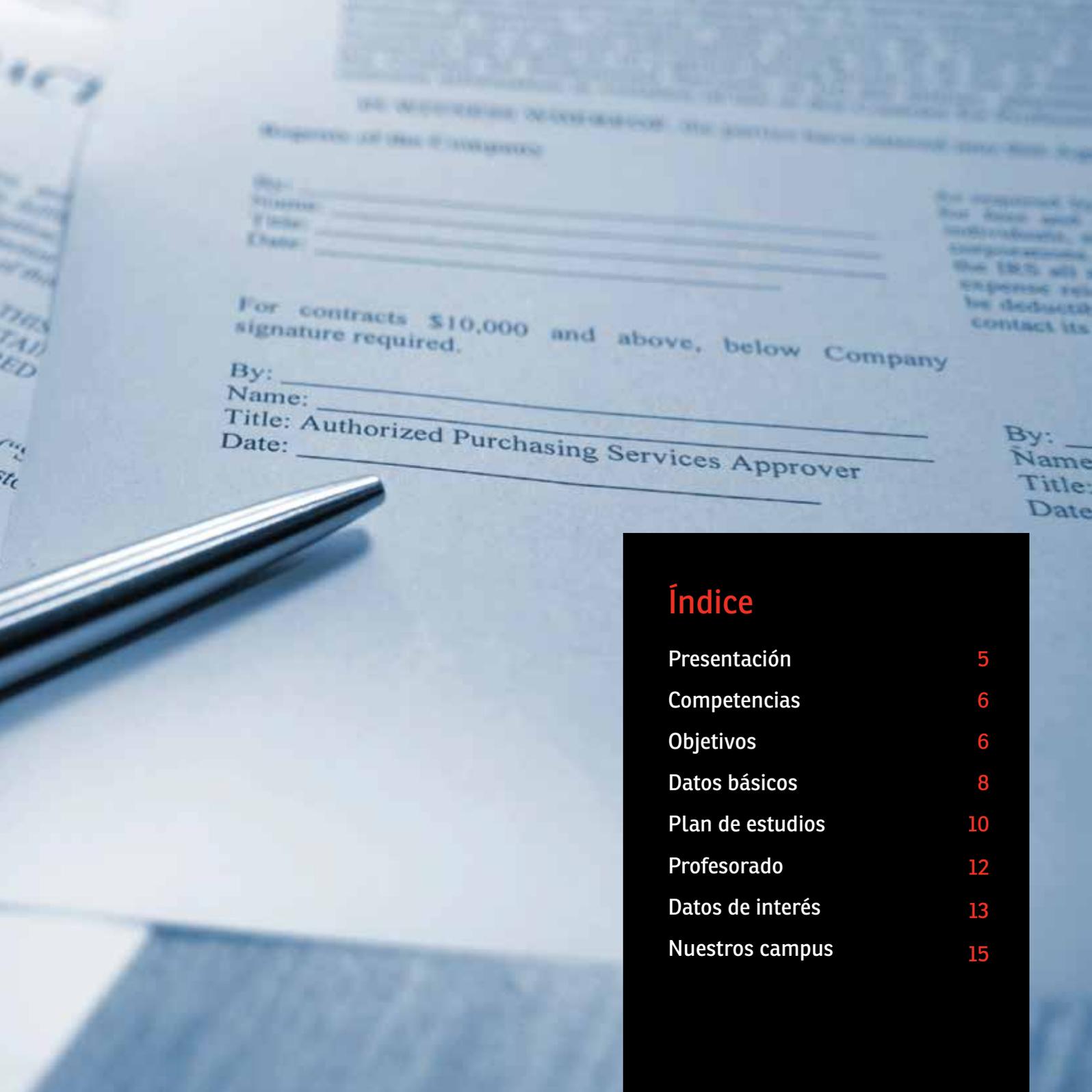


**Universitat
Internacional
de Catalunya**

**Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas**

En colaboración con:

**CUATRECASAS,
GONÇALVES PEREIRA**



For contracts \$10,000 and above, below Company signature required.

By: _____
Name: _____
Title: Authorized Purchasing Services Approver
Date: _____

Índice

Presentación	5
Competencias	6
Objetivos	6
Datos básicos	8
Plan de estudios	10
Profesorado	12
Datos de interés	13
Nuestros campus	15



"En la actualidad, la asesoría fiscal cualificada es una de las salidas profesionales con mayores posibilidades. Para alcanzar un nivel de excelencia en esta materia no bastan los conocimientos y la práctica que resultan de los estudios universitarios. Quien quiera ser competitivo en este mercado deberá completar su formación cursando este máster fiscal de especialización en la UIC."

Prof. Dr. Luis Manuel Alonso

Director del Máster. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UB.

Presentación

En la actualidad, la asesoría fiscal cualificada es una de las salidas profesionales con mayores posibilidades. Para alcanzar un nivel de excelencia en esta materia no bastan los conocimientos y la práctica que resultan de los estudios universitarios. Quien quiera ser competitivo en este mercado deberá completar su formación cursando un máster de especialización.

Máster en Planificación y Asesoría Jurídico-Fiscal de la Universitat Internacional de Catalunya es la herramienta necesaria para lograr esta elevada capacitación.

Este Máster va más allá del perfeccionamiento y la profundización en las enseñanzas en fiscalidad que obtiene el alumno de grado o de licenciatura. Diseñado por auténticos especialistas en la asesoría fiscal, el Master in Laws of Taxation está planteado con la idea de que quien lo supere esté en condiciones de integrarse en los equipos donde trabajan los mas prestigiosos especialistas a nivel nacional e internacional. Por ello, contamos en el Máster con un cuadro docente que integra a los mejores profesionales de los despachos de más alto nivel junto con altos funcionarios de la Administración Tributaria así como jueces y profesores de universidad. El resultado que buscamos es que los alumnos del Máster den lo mejor de sí mismos logrando resultados muy superiores a la media. Nuestros alumnos estarán en condiciones de satisfacer las exigencias de los más prestigiosos bufetes y asesorías y, a la vez, se encontrarán dispuestos a prestar sus servicios profesionales en las principales empresas líderes de este país.

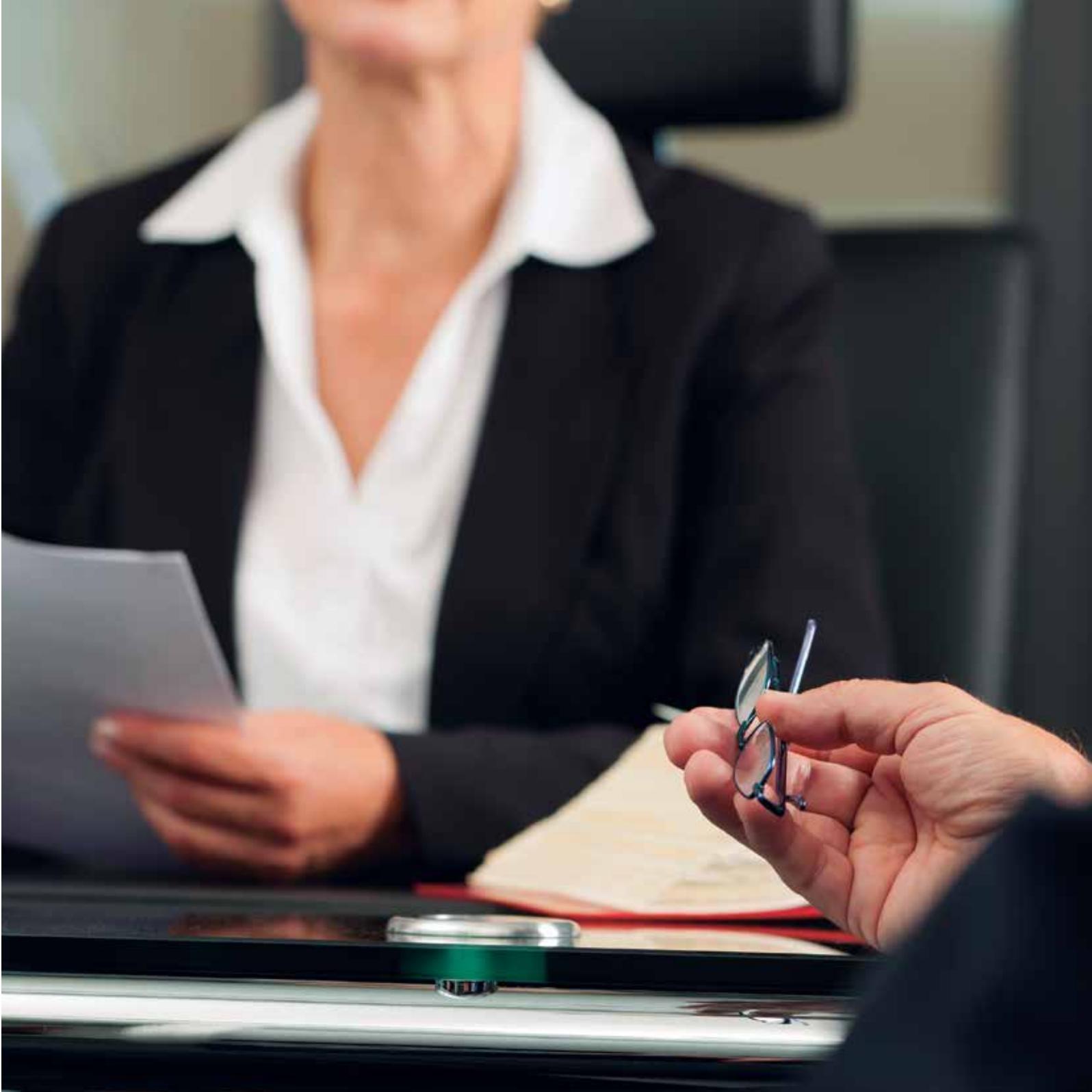
Competencias

Adquirir las capacidades de utilizar herramientas y recursos adecuados para desarrollar la tarea de asesoramiento jurídico-fiscal de primer nivel. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten la elaboración de dictámenes, recursos e informes en materia jurídico-fiscal de forma correcta y útil para el destinatario. Conocer las técnicas dirigidas a gestionar de forma eficaz los clientes y los distintos asuntos que les atañen. Conocer las diferentes técnicas para gestionar de forma eficiente el tiempo. Conocer y dominar las técnicas de comunicación oral. Conocer y dominar las técnicas de negociación. Saber actuar en el ámbito profesional de forma ética. Desarrollar destrezas y habilidades para la capacidad de gestión y liderazgo de equipos humanos.



Objetivos

Master of Laws in Taxation es el proyecto docente que nace fruto de las ideas e inquietudes de un equipo de personas a partir del análisis y reflexión de las necesidades y demandas actuales del mercado laboral en el ámbito jurídico en general y, específicamente, en la práctica profesional tributaria. Su objetivo es la formación integral de los alumnos para el ejercicio de la profesión de planificación y asesoramiento jurídico-fiscal de más alto nivel, todo ello a partir de unos objetivos intermedios claramente diferenciados, a saber: un máster fiscal mercantil, un modelo de enseñanza transversal, un nexo entre el mundo académico y el profesional, y una visión panorámica, de 360º.



Datos básicos

A quién se dirige

Es requisito imprescindible estar en posesión de un título universitario: la licenciatura o grado que acredite la adquisición de las competencias jurídicas estipuladas en el artículo 3 del Real Decreto 775/2011.

Duración

El Máster tendrá una duración de 10 meses, se celebrará de septiembre a junio, realizándose en el último semestre, las prácticas en empresas o despachos profesionales.

Horas lectivas

500

Créditos

60 ECTS (40 ECTS Máster, 4 ECTS Trabajo Fin de Máster, 16 ECTS práctica profesional).

Horario

De lunes a viernes de 18.00 h a 21.00 horas.

Plazas

30

Idioma de docencia

Castellano, catalán e inglés.

Centro responsable

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.



Calendario

Máster: del 1 de octubre de 2013 al 31 de mayo de 2014.

Prácticas: se realizarán en despachos y empresas de prestigio.

Lugar de realización

Campus Barcelona
C/ Immaculada, 22

Dirección y coordinación

Director

Luis Manuel Alonso González,
Catedrático de Derecho Financiero de la UB.

Coordinadores

Álvaro Escuder Duft
Jaume Duch
Carles Puig Munne
Diego Pellegrino



"El Master of Laws in Taxation dota de las herramientas de trabajo necesarias para que los alumnos puedan, una vez finalizado el programa, integrarse en cualquier despacho o institución y desarrollar las habilidades y capacidades adquiridas. La sociedad de hoy en día necesita de profesionales especializados y este máster está llamado a responder a esa necesidad en el ámbito tributario."

Profesor Alberto Heras

*Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la UIC.
Abogado de Ramón y Cajal.*

Plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter
I. Módulo de Homogeneización Legal, Contable y Fiscal (4 ECTS)	Nociones Básicas de Derecho de la Empresa / Derecho de Sociedades	Obligatoria
	Contabilidad	Obligatoria
	Derecho Fiscal	Obligatoria
II. Módulo de Fiscalidad General (15 ECTS)	Tributación Personal	Obligatoria
	Tributación Empresarial	Obligatoria
	Tributación Indirecta	Obligatoria
	Tributación Local y Autonómica	Obligatoria
	Derecho Comunitario y Fiscalidad	Obligatoria
	Procedimientos Tributarios	Obligatoria
III. Módulo de Integración Societario-Fiscal (12 ECTS) *	Reestructuraciones Empresariales	Obligatoria
	Cierre contable y Fiscal	Obligatoria
	Grupo de Sociedades	Obligatoria
	Precios de Transferencia	Obligatoria
	Planificación Fiscal-Internacional	Obligatoria
IV. Módulo de Integración Patrimonial-Fiscal (5 ECTS)*	Introducción a la Planificación Fiscal	Obligatoria
	Fiscalidad de los Recursos Humanos	Obligatoria
	Fiscalidad de Productos Financieros	Obligatoria
	Fiscalidad del Patrimonio Inmobiliario	Obligatoria
	Fiscalidad de la Familia Empresaria	Obligatoria

Módulo	Materia	Carácter
V. Módulo Desarrollo Profesional (4 ECTS)	Inglés Jurídico y Tributario	Obligatoria
	Gestión Documental y de la Información	Obligatoria
	Procedimientos de Trabajo	Obligatoria
	Deontología Profesional	Obligatoria
	Dirección estratégica y de liderazgo	Obligatoria
	Técnicas de <i>Marketing</i> y <i>Client Care</i>	Obligatoria
Prácticas Externas (16 ECTS)	Realización de prácticas en asesorías fiscales, entidades, empresas o despachos de abogados	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster (4 ECTS)	Preparación y defensa de un trabajo de investigación	Obligatoria

* Se desarrollarán como supuestos prácticos parciales y globales

Dirección y Coordinación

Luis Manuel Alonso González, director del Máster y catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona.

Álvaro Escuder Duft, abogado y economista.

Jaume Duch, abogado.

Carles Puig Munne, abogado y economista

Diego Pellegrino, profesor de Derecho Administrativo de la UIC.

Claustro académico

Luis Manuel Alonso González, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona.

Jaume Duch, asociado de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Álvaro Escuder, asociado de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Carles Puig i Munné, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Dolores Azcárraga, asociada de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Francesc Benabarre, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Gustavo Gutiérrez, socio Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Jesús María Silva, catedrático de Derecho Penal, UPF.

Eulàlia Puig, abogado penalista.

Francisco José Cañal, profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona.

Montserrat Casanellas, profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona.

Jorge Luis Collantes, profesor de la UIC de Derecho Internacional y Privado y abogado.

Ignacio Costa, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Jordi de Juan, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira

Ismael González, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Alberto Heras, profesor de la UIC y abogado de Ramón y Cajal.

Deo Izquierdo, asociado de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Javier Ragué, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Anna Martínez, asociada de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Francisco Javier Junceda, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Marta Lara, jefe de Asesoría Fiscal de Planeta

Juan Ramón Medina, profesor de la UIC.

Jaume Menéndez, jefe de Departamento Fiscal de Gas Natural.

Rafael Olañeta, profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona.

Ramón Oliver, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Juan Ignacio Ramos, asociado de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Antonio Gil, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Ignacio Redondo, jefe de Asesoría Jurídica de La Caixa.

José Luís Ros, tax manager en Nestlé España, S.A.

Jose Andrés Roxas, catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UAO.

Miguel Ángel Sánchez, profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona.

José María Tovillas Moran, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario.

Pablo Salvador, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Ramón Adell, catedrático de Derecho Financiero y Contabilidad de la Universidad de Barcelona.

Jaume Barril, inspector de hacienda regional de Barcelona.

Jaume Bonet, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Miro Ayats, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Carlos Onandia, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Alicia de Carlos, socia de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Silvia Cano, inspectora coordinadora de la Agencia Tributaria de Cataluña.

Xavier Calaf, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Josep Marsal, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Meritxell Yus, socia de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Jaime Piera, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

María Astray Suárez Ferrín, abogada del Estado, secretaria del Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña.

Ramón Fernández Calvo, abogado del Estado

Joan Hortalà, socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Dimitri Berberof, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y profesor de derecho administrativo de la UIC.

Datos de interés

Prácticas

16 ECT a desarrollar en asesorías fiscales, entidades, empresas o despachos de abogados.

Vías de acceso

Puede solicitar la admisión al Máster cualquier persona que cumpla uno de los requisitos siguientes:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior, que en todo caso faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Podrán acceder también los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Financiación

La UIC tiene convenios con diferentes entidades bancarias para la financiación del curso en condiciones muy ventajosas. Además, existen entidades públicas y privadas que ofrecen becas y ayudas al estudio. Infórmate.

Descuentos

10% de descuento para miembros de Alumni.
Además, algunos colectivos pueden disponer de descuentos especiales en programas determinados. Infórmate.
www.uic.es/post-financing

Becas y ayudas

Según el programa escogido, el alumno podrá consultar todas las becas y ayudas disponibles a las que se puede acoger en www.uic.es/estudios-becas-ayudas
www.uic.es/post-financing

Información y admisiones

Teléfono: 93 254 18 00
Josep M. Agustí: jmagusti@uic.es
Salvio Casals: scasals@uic.es





Nuestros campus **Instalaciones de última generación**

La actividad docente de la UIC se desarrolla entre el Campus Barcelona y el Campus Sant Cugat, con más de 33.500 m², en los que sus alumnos disponen de un ambiente inmejorable para poner en práctica todos sus talentos personales y los conocimientos que adquieren.

Cada facultad dispone de las mejores instalaciones -con equipamientos de última generación- para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas, en las que se experimenta de modo real "los momentos de la verdad" propios de cada profesión.

El desarrollo de las prácticas en grupos reducidos y en escenarios que trasladan a la Universidad el día a día del mundo profesional, garantiza que los alumnos adquieran rápidamente conocimientos y técnicas para afrontar con éxito su salida al mundo laboral.

Máster en Planificación y Asesoramiento Jurídico-Fiscal-*Master of Laws in Taxation*



Universitat
Internacional
de Catalunya

TALENTO Y ESFUERZO

Campus Barcelona · Immaculada, 22
08017 Barcelona · Tel. (+34) 932 541 800

Información y Admisiones:
Campus Sant Cugat · Josep Trueta, s/n
08195 Barcelona · Tel. (+34) 935 042 000

info@uic.es · www.uic.es

En colaboración con:

**CUATRECASAS,
GONÇALVES PEREIRA**

Los datos que contiene este impreso son a título informativo. Su vigencia deberá ser contrastada en el momento de formalizar la inscripción.